

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BOLSA DE VALORES DE BARCELONA**

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la «Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima», no siendo necesaria en este expediente la previa verificación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según comunicación de 18 de septiembre de 1989, ha sido acordada la admisión, con carácter definitivo, en las cotizaciones de esta Bolsa, las participaciones nominativas representativas del patrimonio de «Rentabilidad y Seguridad Activo, Fondo de Inversión Mobiliaria -RS Activo», del que es gestora «Adepa, Sociedad Anónima», Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y depositario «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona».

Barcelona, 11 de enero de 1990.-El Presidente, José Serna Masía.-324-16.

★

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la «Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima», no siendo necesaria en este expediente la previa verificación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según comunicación de 18 de septiembre de 1989, ha sido acordada la admisión, con carácter definitivo, en las cotizaciones de esta Bolsa, las participaciones nominativas representativas del patrimonio de «Rentabilidad y Seguridad Renta Fondo de Inversión Mobiliaria -RS Renta», del que es gestora «Adepa, Sociedad Anónima», Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y depositario «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona».

Barcelona, 11 de enero de 1990.-El Presidente, José Serna Masía.-323-16.

**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.**

*Admisión a cotización oficial acciones (Banco Exterior de España, S. A.)*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, el artículo 32 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, el vigente Reglamento de las Bolsas, y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado:

Que se admitan a negociación en esta Bolsa con efectos a partir del día 9 de enero de 1990, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», CIF número A-28000776, código de valor número 11349008, en virtud de escritura pública de fecha 20 de septiembre de 1989.

2.000.992 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 53.545.859 al 55.546.850, ambos inclusive, procedentes de la primera opción de conversión de los bonos de caja emisión abril 1989

Lo que se pone en conocimiento del público, en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de enero de 1990.-El Secretario, Jesús Roa Martínez.-Visto bueno: El Presidente, José Manuel Núñez-Lagos Moreno.-900-C.

**PASCUAL Y PALACIOS, S. A.**

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada con fecha 15 de diciembre de 1989, acordó disolver la Sociedad, designando como Liquidador de la misma a don Antonio Domingo Palacios, y aprobó el Balance final de liquidación que a continuación se detalla:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	99.905
Pérdidas y Ganancias .....	37.600.095
<b>Suma Activo .....</b>	<b>37.700.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	37.700.000
<b>Suma Pasivo .....</b>	<b>37.700.000</b>

Logroño, 31 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-689-C.

**GABPSI, S. A.**

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 3 de noviembre de 1989, acordó aprobar el Balance final de liquidación al 30 de octubre del presente año que a continuación se detalla:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Banco .....	160.622
Resultados negativos ejercicios cerrados .....	139.378
<b>Total Activo .....</b>	<b>300.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	300.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>300.000</b>

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades.

Madrid, 4 de noviembre de 1989.-El Liquidador.-319-10.

**SERLON, S. A.**

La Junta universal de accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1989 acordó la disolución y liquidación simultánea de esta Sociedad, con el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	15.000
Pérdidas y Ganancias .....	6.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>21.000</b>

	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	15.000
Previsión gastos de disolución .....	6.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>21.000</b>

Barcelona, 19 de enero de 1990.-José María Roméu Guasch.-698-C.

**CURPRO, S. A.**

(Disolución de esta Sociedad)

Por acuerdo de la Junta general celebrada con carácter universal el día 18 de noviembre de 1989, con fecha 28 de diciembre de 1989, se otorgó escritura pública de disolución de dicha Sociedad.

Lo que se comunica a los efectos oportunos. Madrid, 19 de enero de 1990.-El Liquidador unico.-658-C.

**CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS***Tipos de referencia*

De acuerdo con el procedimiento de elaboración que consta en escritura pública elevada ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a escritura pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 162/1990 se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas, correspondientes al mes de diciembre de 1989, son los siguientes:

- Tipo activo de referencia: 14,750 por 100.
- Tipo pasivo de referencia: 9,000 por 100.

Por consiguiente, la serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es la siguiente:

	Tipo de referencia (en porcentaje)	
	Activo	Pasivo
1989		
Enero .....	13,375	8,500
Febrero .....	13,500	8,525
Marzo .....	13,750	8,625
Abril .....	13,875	8,750
Mayo .....	14,000	8,625
Junio .....	14,000	8,750
Julio .....	14,125	8,875
Agosto .....	14,500	8,875
Septiembre .....	14,500	8,875
Octubre .....	14,750	8,875
Noviembre .....	14,875	9,000
Diciembre .....	14,750	9,000

Madrid, 19 de enero de 1990.-El Director general.-871-C.

### CONSTRUCCIONES DE CABEZA DEL BUEY, S. A.

Reunidos en Junta general extraordinaria, con carácter universal, los socios de la Entidad arriba indicada, con domicilio social en Cabeza del Buey, calle Ciudad-Jardín, sin número, de la provincia de Badajoz.

Acuerdan disolverla, por unanimidad, ajustándose a tal fin a lo dispuesto en el capítulo IX de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, dando un Balance de situación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	56.349
Caja .....	542.463
<b>Total Activo .....</b>	<b>598.812</b>
Pasivo:	
Capital .....	300.000
Reservas .....	101.608
Pérdidas y Ganancias .....	197.204
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>598.812</b>

La liquidación tendrá lugar a partir del decimoquinto día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cabeza del Buey, 5 de enero de 1990.—El Gerente, Pedro Ramos Morales.—169-D.

### ZOCOAR, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas de la Sociedad de fecha 30 de diciembre de 1989 adoptó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final que se reseña a continuación.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	597.600
Pérdidas .....	902.400
Pasivo:	
Capital social .....	1.500.000

Madrid, 18 de enero de 1990.—627-C.

### INMOBILIARIA GAITEIRA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Inmobiliaria Gaiteira, Sociedad Anónima» celebrada en el domicilio social el 2 de enero de 1990, se acordó la disolución y liquidación de la misma en base al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	6.800.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>6.800.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	5.000.000
Reserva legal .....	1.000.000
Provisión gastos disolución .....	800.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>6.800.000</b>

Se hacen públicos dichos acuerdos a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de enero de 1990.—La Liquidadora, Isabel Wais Piñeyro.—651-C.

### MOEREZA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, reunida con el carácter de universal el día 26 de diciembre de 1989, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y aprobar las normas de división del Haber social y el Balance de liquidación firmado por el Liquidador que suscribe, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería (Caja y Bancos) .....	20.721
Pérdidas ejercicios cerrados .....	215.797
Pérdidas ejercicio 1989 .....	294.983
<b>Suma Activo .....</b>	<b>531.501</b>
Pasivo:	
Capital .....	500.000
Reserva legal .....	3.150
Reserva voluntaria .....	28.351
<b>Suma Pasivo .....</b>	<b>531.501</b>

No existen acreedores sociales.

Utebo, 26 de diciembre de 1989.—El Liquidador, Francisco León Navarro.—766-D.

### AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

Anuncio de licitación de obras

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección.—La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Oviedo (España), calle Gil de Jaz, número 10.
2. Procedimiento y forma de adjudicación del contrato.—Concurso abierto con trámite de admisión previa de licitadores.
3. Objeto de la licitación.—La contratación de la ejecución de las obras definidas en los proyectos titulados «Proyecto de refuerzo de firmes y aglomerado de arcenes, trozo VI, punto kilométrico 27-004 a punto kilométrico 17+925, primera calzada» y «Proyecto de refuerzo de firmes y aglomerado de arcenes, trozo VII, punto kilométrico 17+925 a punto kilométrico 8+325, primera calzada», aprobados por la Dirección General de Carreteras del MOPU, por Resolución de 23 de febrero de 1989.

Lugar de ejecución de las obras.—Términos municipales de Rioseco de Tapia, Cimanes del Tejar y Valverde de la Virgen (León).

Características de las obras: Extendido de capa de aglomerado de rodadura de 5 centímetros de espesor en carriles y arcenes.

División de la obra: La obra está dividida en los dos proyectos mencionados, licitándose y contratándose en conjunto debiendo establecerse la oferta por el sistema de precios unitarios.

4. Plazo de ejecución de las obras.—Dos meses a partir de la fecha de otorgamiento del contrato.

5. Documentación a disposición de los licitadores.—El pliego de bases del concurso, pliego de condiciones particulares y económicas y documentos complementarios, además del proyecto y resoluciones aprobatorias de la Dirección General de Carreteras del MOPU.

Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de

presentación de proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, excepto sábados, en el domicilio social de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa».

Se facilitarán gratuitamente a los licitadores el pliego de bases, pliegos de condiciones particulares y económicas y documentos complementarios, así como la resolución aprobatoria de los proyectos.

6. Condiciones que han de satisfacer los licitadores y documentos que deben aportar.—Los licitadores deberán reunir las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de bases, justificándolas por los documentos que en éste se relacionan.

7. Modelo de proposición económica. Presentación de proposiciones.—Las proposiciones económicas se formularán con estricta conformidad al modelo que figura en el anejo de «Documentos complementarios» con el número 6.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día veinte natural o de ser inhábil en el primer día hábil siguiente a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o treinta y siete naturales o día hábil siguiente, en su caso, desde la fecha de su envío, que se expresa, para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Forma: Presentación en mano en las oficinas del domicilio social de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Idioma: Español.

8. Apertura de pliegos.—Apertura de pliegos, documentación general y documentación técnica: Dentro de los diez días naturales siguientes a la terminación del plazo de presentación de propuestas (o de ser inhábil, en el primer día hábil siguiente).

Apertura del pliego de oferta económica: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima», en acto público a las once horas del día en que se cumplan los quince días naturales siguientes, a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas (o de ser inhábil, en el primer día hábil siguiente).

9. Fianza y garantías exigidas.—Para tomar parte en el concurso: Fianza provisional, por un importe de 3.049.905 pesetas.

Para otorgamiento del contrato: Fianza definitiva por importe del 4 por 100 del importe del contrato.

En cualquiera de las modalidades establecidas en el pliego de bases.

10. Financiación y pago de las obras.—Financiación según lo establecido en la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; pliego de cláusulas generales aprobado por Decreto 215/1973, de 25 de enero; Decreto 2417/1975, de 22 de agosto, por el que se adjudicó la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la Autopista Campomanes-León, y disposiciones concordantes, y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados en los términos establecidos en el pliego de condiciones particulares y económicas.

11. Agrupación de Empresas.—De resultar adjudicataria de las obras una Agrupación de Empresas deberá constituirse por escritura pública en Agrupación Temporal de Empresas.

12. Mantenimiento obligatorio de la oferta.—Tres meses desde la fecha de la apertura de las proposiciones económicas.

13. Criterios de la adjudicación del contrato.—Los que figuran enumerados en la base 5 del pliego de bases.

14. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».—22 de enero de 1990.

Oviedo, 22 de enero de 1990.—El Director general, Javier Núñez Martínez.—898-C.

**CORPORACION IB-MEI, S. A.***Dividendo a cuenta 1989*

El Consejo de Administración de «Corporación IB-MEI, Sociedad Anónima» ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1989, a todas las acciones en circulación, números 1 al 1.914.650, por los importes siguientes:

	Pesetas
Acciones números 1 al 1.588.000	
Importe bruto por acción	50
Retención fiscal (25 por 100)	12,50
Importe neto por acción	37,50
Acciones números 1.588.001 al 1.899.681	
Importe bruto por acción	24
Retención fiscal (25 por 100)	6
Importe neto por acción	18
Acciones números 1.899.682 al 1.914.650	
Importe bruto por acción	8
Retención fiscal (25 por 100)	2
Importe neto por acción	6

El pago del dividendo se efectuará a partir del 26 de enero de 1990 en el Banco Urquijo.

Las Entidades depositarias deberán justificar los títulos poseídos mediante soporte magnético. El pago se realizará contra estampillado del cupón número 8.

Madrid, 13 de enero de 1990.—«Corporación IB-MEI, Sociedad Anónima», el Consejo de Administración.—879-C.

**SOCIEDAD ESTATAL  
DE ESTIBA Y DESESTIBA  
DEL PUERTO DE AVILES, S. A.  
(SEAVIED, S. A.)**

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el pasado día 19 de los corrientes, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Avilés, en su domicilio social de la calle El Sol, número 1, Avilés (Asturias), el día 16 de febrero de 1990, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de febrero siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

*Orden del día*

Primero y único.—Renovación de los Vocales del Consejo de Administración.

Avilés, 23 de enero de 1990.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Flaquer Bueso.—393-D.

**PROMO SANTA, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, para el día 12 de febrero de 1990, en primera convocatoria, a las diez horas, en Las Palmas de Gran Canaria, calle General Vives, número 57, primero, y, en su caso, al día siguiente, 13 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del cese de uno de los Administradores de la Sociedad y nombramiento, si procede, de uno nuevo.

Quinto.—Aumento de capital social y correspondiente modificación de Estatutos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1990.—El Presidente del Consejo de Administración, Ruperto González Suárez.—894-C

**ELENA, S. A.**

Se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Elena, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en paseo de Mallorca, número 36, Palma de Mallorca, a las diez horas del próximo día 17 de febrero de 1990, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 19 siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

*Junta ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1989, así como aprobación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

*Junta extraordinaria*

Primero.—Ampliación de capital en 20.000.000 de pesetas y modificaciones estatutarias derivadas del mismo. Delegación de facultades para su ejecución.

Segundo.—Modificación de los artículos 2.º, 6.º, 8.º, 9.º, 10, 14 y 17 de los Estatutos sociales en adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas. Delegación de facultades para su ejecución.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como el solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de enero de 1990.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elena McCormack.—884-C.

**CRISTALLERIES ESTEVES, S. A.***(Sociedad absorbente)***BI-TENSIT ESPAÑOLA, S. A.***(Sociedad absorbida)**Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas con carácter universal el día 27 de diciembre de 1989, acordaron por unanimidad la fusión de la Sociedad «Bi-Tensit Española, Sociedad Anónima», mediante absorción de aquella por ésta, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, «Bi-Tensit Española, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Cristalleries Esteves, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

No se han solicitado los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente para los casos de fusiones de Empresa, por lo que dichos acuerdos no se hallan sometidos a condición suspensiva alguna.

La Garriga, 28 de diciembre de 1989.—El Presidente de las Juntas generales de accionistas, Miguel Boget Gallifa.—418-D. 1.º 26-1-1990

**PESIVER, S. A.**

El Consejo de Administración, con la intervención del Letrado asesor de la Sociedad, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración, en Madrid, calle de Velázquez, número 16, en primera convocatoria, el día 14 de febrero de 1990, a las diecisiete horas, la Junta ordinaria, y a continuación de ésta la Junta extraordinaria y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 15 de febrero de 1990, en el mismo lugar y horas, conforme al siguiente orden del día:

*A) Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y detalle de la cartera de valores, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1989.

Segundo.—Examen y censura y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1989.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 1989.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

*B) Junta general extraordinaria*

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros dentro de los límites numéricos estatutarios.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto

Podrán asistir a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, quienes, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que hayan de celebrarse las Juntas, acrediten su condición de accionista mediante el depósito en el domicilio social de sus acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una Entidad autorizada.

Madrid, 25 de enero de 1990.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Herráiz Hidalgo de Quintana.—897-C.

**DIMETAL, S. A.***Dividendo a cuenta del ejercicio de 1989*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo activo, a cuenta de los beneficios del pasado ejercicio de 1989, según el detalle siguiente:

Acciones ordinarias de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.400.000.

Dividendo bruto: 200 pesetas. Retención (25 por 100): 50 pesetas. Dividendo neto: 150 pesetas.

El pago de la expresada cantidad se realizará a partir del día 5 de febrero de 1990, en la oficina principal en Madrid del Banco Español de Crédito, previa presentación de los correspondientes títulos.

cintas magnéticas o justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 25 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-891-C.

## TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

### Intereses de obligaciones - Emisión abril 1984

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Abril 1984» de esta Sociedad, que de acuerdo con las características de dicha emisión, el interés bruto anual que registrará durante el período correspondiente al séptimo año de la vida de la emisión, del 15 de enero de 1990 al 14 de enero de 1991, será del 13,50 por 100.

Este tipo de interés será pagadero por semestres vencidos el 15 de julio de 1990 y el 15 de enero de 1991, publicándose con la debida antelación a estas fechas el importe neto de cada cupón.

Madrid, 22 de enero de 1990.-El Subdirector general de Finanzas.-896-C.

## TELEFONICA DE ESPAÑA, S. A.

### Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de febrero de 1990 se abonarán las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los siguientes cupones:

Número 26 de las 54.545 obligaciones en circulación al 9,3623 por 100, emitidas el 22 de abril de 1977, a razón de 2.312,5 pesetas líquidas por cupón.

Número 25 de las 27.273 obligaciones en circulación al 9,3623 por 100, emitidas el 1 de julio de 1977, a razón de 2.312,5 pesetas líquidas por cupón.

Número 14 de las obligaciones al 15 por 100, emitidas mediante escritura de fecha 15 de abril de 1983, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
		Pesetas
B	1 al 62.500	2.812,5
C	1 al 62.500	2.812,5
E	1 al 62.500	2.812,5
H	1 al 62.500	2.812,5

El pago de los cupones se efectuará de la forma siguiente:

Las Entidades de crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Valores, atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Bancos Bilbao Vizcaya, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo Unión, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Bancoval y Bolsas Oficiales de Valores.

Madrid, 23 de enero de 1990.-El Subdirector general de Finanzas.-895-C.

## OSONA DE SERVEIS, S. A.

### VIC

Carretera de Barcelona, número 8, 1.º

Esta Sociedad, en Junta general celebrada con el carácter de universal el día 19 de diciembre de 1989, acordó su disolución y liquidación, y, no existiendo créditos ni dividendos pasivos a percibir ni deudas a pagar, resolvió dar por terminada la liquidación y

aprobó el siguiente Balance final, adjudicando el patrimonio a su único accionista:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Circulante .....	19.716.761
Bancos .....	19.716.761
Inmovilizado .....	26.301.070
Inmovilizado material ..	54.142.109
Inmovilizado inmaterial ..	1.658.876
Fondo amortización .....	-29.499.915
<b>Total Activo .....</b>	<b>46.017.831</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas .....	48.816.150
Capital .....	50.000.000
Reservas .....	148.795
Pérdidas años anteriores ..	-1.332.645
<b>Resultado ejercicio .....</b>	<b>-2.798.319</b>
<b>Resultado 1989 .....</b>	<b>-2.798.319</b>
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>46.017.831</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 10 de enero de 1990.-Por delegación de la Junta general, Jorge Colomer Roma.-870-C.

## INDUSTRIAS DEPORTIVAS, S. A. (INDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1990, a las diecisiete horas, en el local social, calle Rocafort, número 244, interior, de Barcelona, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación, en su caso, del acuerdo adoptado en 18 de enero de 1990 por el Consejo de Administración de la Sociedad de presentar a la Compañía «Industrias Deportivas, Sociedad Anónima» en estado legal de suspensión de pagos preparando y presentando inicialmente a tal efecto el oportuno expediente conforme a lo previsto en la Ley de 22 de julio de 1922, designando al Gerente don Jorge Juan Sedó Conde para que ostente la plena representación de la Compañía en el citado expediente.

Segundo.-Reelección, cese o nombramiento y determinación del número de Consejeros.

Tercero.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en la Sociedad o presenten dentro del término estatutario el resguardo de depósito e inmovilización de las acciones en una Entidad autorizada.

Barcelona, 22 de enero de 1990.-370-16.

## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

### ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de 26 de junio de 1989

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 297 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones simples correspondientes a la emisión efectuada por esta Sociedad mediante escritura de 26 de junio de

1989, ampliada por otra de 28 de julio siguiente, a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en esta capital, en el domicilio social, sito en Príncipe de Vergara, 187, a las doce horas del próximo día 20 de febrero de 1990, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.

Segundo.-Constitución del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento del Comisario con carácter definitivo.

Tercero.-Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, a través de las Entidades depositarias de los títulos, en su caso.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista, confiando dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 19 de enero de 1990.-El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.-868-C.

## ZUÑIGA, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Tendrá lugar el próximo día 16 de febrero de 1990, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 17 de febrero de 1990, a las once horas, en segunda convocatoria, en Valladolid, calle Zúñiga, número 2, piso 3.º C, con el siguiente

### Orden del día

Unico.-Disolución de la Sociedad, regulación de la forma de disolución y liquidación, nombramiento de liquidadores, concesión de poderes a los mismos para llevarla a efecto y fijación de la retribución que hayan de percibir por la gestión de la liquidación.

Valladolid, 25 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado, Francisco González Ramos.-876-C.

## VARO, S. A.

### Tercer anuncio

La Junta general de accionistas, a la que asistieron la totalidad de las acciones representativas del total capital social, así como la totalidad de sus miembros, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1989, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social, quedando el mismo en 165.600.000 pesetas.

Barcelona, 21 de diciembre de 1989.-El Administrador.-351-5.  
y 3.ª 26-1-1990

## ESPECIALIDADES LLOPART, SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de 1 de diciembre de 1989, se acordó proceder a la fusión con la Entidad «Monstal, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la misma.

Avinyonet del Penedés, 2 de diciembre de 1989.-El Administrador.-571-C.  
y 3.ª 26-1-1990

## TAURIE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Taurie, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de diciembre de 1989, acordó reducir el capital social en

la cantidad de 285.000.000 de pesetas, con lo cual, el expresado capital quedará fijado en la suma de 10.000.000 de pesetas.

La reducción de capital se realiza, con el consentimiento expreso de todos los accionistas, mediante la amortización íntegra de las acciones números 2.001 al 59.000, ambos inclusive, con un importe nominal de 285.000.000 de pesetas.

Se hace constar que los acreedores de la Sociedad pueden oponerse al citado acuerdo durante el plazo de tres meses en la forma prevista en la legalidad vigente.

Madrid, 5 de enero de 1990.-El Administrador único.-601-C. y 3.ª 26-1-1990

## DOUX IBERICA, S. A.

(Absorbente)

## INDUSTRIAS CARNICAS ARAGONESAS, S. A.

(INCARSA)

(Absorbida)

### Tercer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas con carácter universal el día 26 de diciembre de 1989 por las Sociedades «Doux Ibérica, Sociedad Anónima», e «Industrias Cárnicas Aragonesas, Sociedad Anónima», se adoptaron por unanimidad, previa aprobación de los Balances de situación cerrados el día anterior a las fechas de celebración de dichas Juntas, los siguientes acuerdos:

Primero.-Acordar la fusión de «Doux Ibérica, Sociedad Anónima», e «Industrias Cárnicas Aragonesas, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de «Industrias Cárnicas Aragonesas, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Doux Ibérica, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Industrias Cárnicas Aragonesas, Sociedad Anónima». Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán a la fecha de los acuerdos de fusión.

Segundo.-Dejar constancia de que siendo «Doux Ibérica, Sociedad Anónima», propietaria con anterioridad a esta fecha de la totalidad de las acciones constitutivas del capital social de «Industrias Cárnicas Aragonesas, Sociedad Anónima», el presente acuerdo de fusión por absorción no da lugar a canje de acciones ni ampliación de capital en la absorbente.

Tercero.-Facultar a los Consejos de Administración en ambas Sociedades para la adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la efectividad y buen fin de los acuerdos anteriores.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1989.-Los Consejos de Administración de «Doux Ibérica, Sociedad Anónima», e «Industrias Cárnicas Aragonesas, Sociedad Anónima».-222-D. y 3.ª 26-1-1990

## ACTIVIDADES MARITIMAS, S. A.

### Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público lo siguiente:

Que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Actividades Marítimas, Sociedad Anónima», celebrada válidamente el día 29 de diciembre de 1989 en su domicilio social, adoptó por mayoría absoluta, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 108.000.000 de pesetas, mediante la restitución de aportaciones a los accionistas y la consiguiente modi-

ficación del artículo quinto de los Estatutos sociales, quedando en definitiva el capital social en 72.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica a efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Santander, 9 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo, Rafael Yllera Cacho.-581-C. y 3.ª 26-1-1990

## MONSAL, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria de accionistas de 1 de diciembre de 1989, se acordó proceder a la fusión de «Especialidades Llopart, Sociedad Anónima», con «Monsal, Sociedad Anónima», por absorción de la segunda por la primera.

Santa Margarida i els Monjos, 2 de diciembre de 1989.-El Administrador.-570-C. y 3.ª 26-1-1990

## GUIDO RAYOS X, S. A.

«Guido Rayos X, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 19 de febrero de 1990, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y de no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos en el artículo 22 de los Estatutos sociales, quedan igualmente convocados en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 20 de febrero de 1990.

Se celebrarán ambas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Salcedo, número 5, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Sociedad durante el año 1989.

Segundo.-Análisis de la estrategia comercial e inversiones y revisión de las decisiones y acuerdos anteriores.

Tercero.-Ampliación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprogración del acta de la sesión.

Madrid, 17 de enero de 1990.-M. A. Guido.-663-C.

## PROMOCIONES SANTANA, S. A. (PROSASA)

### Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle Mendizábal, 37, 3.º C, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve treinta horas del día 14 de febrero de 1990, en primera convocatoria y, caso de ser necesario en el mismo lugar y hora el día 15 de febrero de 1990, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Disolución de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1989.-El Administrador único.-54-D.

## CAN MAURI, S. A.

Por haberlo interesado un número de accionistas, que representa más de 10 por 100 del capital social, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 15 de febrero del corriente año 1990, a las doce horas, y en segunda, el siguiente día 16, a la misma hora, en el local social, sito en el segundo piso de la casa número 11 de la

plaza de San Pedro, de la ciudad de Berga, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.-Ratificar Balances, Memorias y Cuentas de Resultados hasta el día de la fecha, por inactividad de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de Administradores por haber finalizado el plazo para los nombrados en su día.

Tercero.-Ampliación del capital social en 10.000.000 de pesetas.

Cuarto.-Conveniencia venta finca «Can Mauri», y, en su caso, autorización para efectuarla.

Quinto.-Ofrecimiento venta o compra acciones de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Berga, 5 de enero de 1990.-Los Administradores.-317-10.

## ONDARBIDE, S. A.

### Anuncio de disolución

Por la Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal el día 28 de diciembre de 1989, se acordó, de conformidad con el artículo 155 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, la disolución de la Sociedad sin liquidación mediante cesión global de la totalidad de su activo y su pasivo al accionista único, «Agroman Empresa Constructora, Sociedad Anónima», que asumió en consecuencia cualquier relación jurídica activa o pasiva correspondiente a la Sociedad disuelta, resultando el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Financiero:	
251. Valores mobiliarios .....	23.748.107
<b>Deudores:</b>	
470. Hacienda Iptos .....	2.303.993
<b>Cuentas Financieras:</b>	
570. Caja .....	1
572. Bancos .....	541.371
<b>Situaciones Transitorias Financieras:</b>	
190. Accionistas .....	4.500.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>31.093.472</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Capital y Reservas:</b>	
100. Capital .....	6.000.000
112. Cuenta Regularización Ley 50 .....	2.244.301
113. Reserva legal .....	300.000
115. Reserva estatutaria .....	300.000
130. Rtos. pendientes aplicación .....	15.350.434
<b>Resultados:</b>	
Pérdidas y Ganancias .....	6.898.737
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>31.093.472</b>

Madrid, 10 de enero de 1990.-El Consejero de la Junta, José María Suardiaz Espejo.-318-10.

## BERRUEZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, para el día 24 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 25, a la misma hora, en segunda, si procede, en el hotel Maisonnave, de Pamplona, calle Nueva, 20, al objeto de examinar y aprobar: Memoria. Balance. Cuentas del ejercicio y gestión social, designación de accionistas censores propietarios y suplentes, nombramiento de Consejeros y atender ruegos y preguntas.

Pamplona, 12 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración, Pascasio Torres.-«Berrueza, Sociedad Anónima».-676-C.

**VIDEAL, M.C.I., S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1990, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, día 16, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos del

**Orden del día**

Primero.-Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de enero de 1990.-Luis Alfaro Zorrilla, Secretario del Consejo de Administración.-695-C.

**VIDRIERA LEONESA, S. A.  
(VILESA)**

BONOS CONVERTIBLES VILESA. EMISION  
JULIO 1990

Pago de cupón número 1. Vencimiento 30  
de enero de 1990

A partir del día 30 de enero de 1990, se hará efectivo el pago de cupón número 1 de los bonos Vilesa, julio 89, conforme al siguiente detalle:

Importe cupón: 550 pesetas.

Retención fiscal: 137,5 pesetas.

Líquido a percibir por cupón: 412,5 pesetas.

El pago se hará efectivo en «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», Central de Valores, calle Francisco Sancha, 6, 28034 Madrid.

León, 11 de enero de 1990.-El Consejo de Administración.-697-C.

**CONSTRUCCIONES  
RAMON SANCHEZ, S. A.**

(En liquidación)

Ramón Sánchez Pérez, mayor de edad, con documento nacional de identidad número 77.888.881 y con domicilio en Calafell, calle Ribera de Ebre, 45, en calidad de liquidador de «Construcciones Ramón Sánchez, Sociedad Anónima», en liquidación, Entidad domiciliada en Calafell, Urbanización Calafell, número 2, y con código de identificación fiscal A-43048859, certifica:

Que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Construcciones Ramón Sánchez, Sociedad Anónima», de 11 de noviembre de 1989, ha acordado la disolución y nombramiento de liquidador.

Lo que se certifica para su publicación en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Calafell, 11 de noviembre de 1989.-357-D.

**LA INDUSTRIA HARINERA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «La Industrial Harinera, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 28 de diciembre de 1989, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la Compañía, adjudicándose el activo en bloque a los accionistas, de acuerdo con el siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja	600.806
Pérdidas y Ganancias	5.229.300
<b>Total Activo</b>	<b>5.830.106</b>
Pasivo:	
Capital Social	5.552.840
Reserva Legal	277.266
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.830.106</b>

Reus, 29 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-271-D.

**INMOBILIARIA RODI, S. A.**

Reducción de capital y transformación

Se comunica a los efectos de los previsto en los artículos 98 y 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 29 de diciembre de 1989, se ha reducido el capital social en 9.500.000 pesetas, quedando en 500.000 pesetas, y simultáneamente se ha acordado la transformación de la Sociedad, adoptando la forma de responsabilidad limitada y conservando su denominación debidamente adaptada, es decir, «Inmobiliaria Rodi, Sociedad Limitada».

Lérida, 16 de enero de 1990.-246-D.  
2.ª 26-1-1990

**CAMRIU, S. A.**

(En liquidación)

En la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Camriu, Sociedad Anónima», celebrada el pasado día 28 de diciembre de 1989, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la Compañía, adjudicándose el activo en bloque a los accionistas, de acuerdo con el siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	96.247
Deudores	355.618
Clientes	990.000
Efectos a cobrar	2.168.200
Socios cuenta liquidación	996.587
Pérdidas y Ganancias	653.348
<b>Total Activo</b>	<b>5.260.000</b>
Pasivo:	
Capital Social	5.000.000
Reservas	260.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.260.000</b>

Reus, 29 de diciembre de 1989.-El Liquidador.-272-D.

**TELCO ELECTRONICS, S. A.**

Anuncio de reducción de capital

En Junta general extraordinaria de accionistas, por unanimidad, se tomó el acuerdo de proceder a la compra de 55.055 acciones propias para su amortización con cargo al capital social, que se reducirá en 55.055.000 pesetas, y a la Cuenta de Reserva Indisponible, que se reducirá en 23.795.960 pesetas. Se anuncia conforme al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El nuevo capital social será de 10.000.000 de pesetas, representado por 10.000 acciones, del número 1 al 10.000, ambos inclusive.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Dieter Freyksen.-279-10.  
2.ª 26-1-1990

**VALORES RENTABLES, S. I. M.**

Pago dividendo a cuenta, ejercicio 1989

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que esta Sociedad va a proceder al pago de dividendo a cuenta del ejercicio 1989, a partir del próximo día 30 de enero de 1990, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones: Números 1 al 600.000.

Importe dividendo bruto: 100 pesetas.

Retención Impuesto sobre Renta Personas Físicas: 25 pesetas.

Importe dividendo neto: 75 pesetas.

El pago de este dividendo se hará efectivo previa la comprobación necesaria en Caja de Madrid, calle Eloy Gonzalo, 10, Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1990.-El Secretario del Consejo, José Luis Escamilla Galindo.-679-C.

**COMPAÑIA LABORAL  
TALLERES METALURGICOS  
CANCIONES, S. A.  
(TAMECA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración reunido en el día de hoy, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 14 de febrero, a las trece horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 15 de febrero, en el mismo lugar y hora, la cual se celebrará a tenor del siguiente

**Orden del día**

Primero.-Exposición de la situación económica de la Empresa.

Segundo.-Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de formular expediente de suspensión de pagos y nombramiento definitivo del representante de la Sociedad en dicho expediente de suspensión de pagos.

Avilés, 16 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo.-339-D.

**INMOBILIARIA TARIK, S. A.**

En El Puerto de Santa María a 15 de septiembre de 1989, reunido en el domicilio social la totalidad de los socios de «Inmobiliaria Tarik, Sociedad Anónima», propietarios de la totalidad del capital social, por unanimidad acuerdan celebrar Junta general extraordinaria y universal, en la que se toman los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda la compra en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de las acciones de «Inmobiliaria Tarik, Sociedad Anónima», propiedad de «Yepra, Sociedad Anónima», a los fines de amortización de las mismas, y con restitución de las aportaciones.

2. En su consecuencia se acuerda la reducción del capital de la Sociedad en 35.000.000 de pesetas, quedando éste en la cantidad de 65.000.000 de pesetas.

El Puerto de Santa María, 11 de enero de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración.-666-C.